

GAC-F-01
ACT. 02

ACTA No. 007

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD
EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**

PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.

El día 28 de octubre del año 2021 a las 10.00 de la mañana se reunieron la alianza de usuarios de la localidad de la paz, los usuarios de Coosalud Epss con previa convocatoria realizada en el municipio de la paz de la sucursal Santander, para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 " PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS EN VOTACIÓN
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
7. CIERRE
8. 7 REFRIGERIO

DESARROLLO

1. Siendo las 3.00 Pm se da inicio a la reunión, HERCILIA VARGAS TIRADO, GESTORA MUNICIPAL de COOSALUD EPS, les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicad las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que la señora Maria Esther Ariza Reyes con c/c 24078779 de Soata Boyacá, quedo elegida como representante de los usuarios, ya que tiene la vocación y experiencia de haber pertenecido a este cargo durante los últimos 4 años culminados.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
Maria Doracota	vocal	39684497	villa posada	3124413230
Delfilia Medina	VicePresident	28205836	santa Helena	3127299331
Maria Esther Ariza	Presidente	24078779	sector salida f.	3107510158
CLARIBEL CANAS	Vocal	28205748	sector Pablo V	3115842831
MICAELINA BENAVIDES	Vocal	28204391	santa helena	3138799858
FLOREISA AMADO	SECRETARIA	109618297	san tope Dios	3213328617

7. a las 11:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 28 de Octubre 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

FIRMAN	CEDULA	TELEFONO
<u>maria ethel</u>	<u>24049779</u>	<u>370 775 0758</u>
<u>maria Domercz</u>	<u>39684497</u>	<u>312 447 3230</u>
<u>micaelina Bendo</u>	<u>28204391</u>	<u>31387 99858</u>
<u>Flor Elsa Amaló</u>	<u>1096618297</u>	<u>3213328617</u>
<u>Delicia Medina</u>	<u>28.205836</u>	<u>3127299331</u>
<u>Claribel Coñas</u>	<u>28205748</u>	<u>3115842831</u>